



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero Civil Del Circuito
Riohacha - La Guajira

Riohacha, veintiocho (28) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO DE OCCIDENTE
CONTRA LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A. Y OTROS. RAD:
44-001-31-03-001-2018-00110-00.

Del anterior avalúo catastral suscrito por el arquitecto FREDY RAFAEL
GONZALEZ HERNANDEZ, presentado por el apoderado judicial de la
demandante, córrase traslado a la parte ejecutada por el término de diez
(10) días. Art. 444 - 2 Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

CÉSAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

Firmado Por:

Cesar Enrique Castilla Fuentes

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2deed26321314ef406f2614888900663021fb34afc37e0321350147373b8b4d6**

Documento generado en 28/02/2023 02:41:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>